

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**POZUELO DE ALARCÓN**

OFERTAS DE EMPLEO

El alcalde, por decreto de 29 de octubre de 2010, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del procedimiento selectivo para personal laboral fijo, mediante concurso-oposición libre de siete puestos de profesor de apoyo grupo B, grupo A2 de titulación, correspondiente al proceso de consolidación del personal laboral temporal de este Ayuntamiento, siendo los excluidos los siguientes:

Lista provisional de aspirantes excluidos y motivos de exclusión

Número. — Nombre y apellidos. — Número de identificación. — Motivo de exclusión

42912. — Natalia Arellano Hernández. — 11.810.659. — No aporta la titulación exigida.

43174. — Alberto de Castro Sanz. — 52.999.078. — No aporta la memoria.

43237. — Óscar Felipe Cendrero Fernández. — 52.951.795. — No aporta la memoria.

Segundo.—Exponer la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y conceder un período de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la lista provisional de aspirantes excluidos y causa de exclusión en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, exponiendo también, en ese mismo acto, los miembros que conforman el tribunal de selección y el comienzo de los ejercicios de la fase de oposición, con el fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. La lista provisional de admitidos y excluidos se considerará automáticamente elevada a definitiva si no se presentaran subsanaciones, si por el contrario las hubiera, serán aceptadas o rechazadas por resolución de esta Alcaldía por la que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, publicándose extracto de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Tercero.—Nombrar al tribunal de selección del proceso selectivo reseñado de conformidad con lo establecido en el capítulo V de las bases generales, estando constituido por los siguientes miembros:

Presidente: don Aniceto Baltasar Martín, empleado público de este Ayuntamiento; presidente suplente, don Luis Nieto Orihuela, empleado público de este Ayuntamiento.

Vocal titular: don Jesús Flores Vela, empleado público de este Ayuntamiento; vocal suplente, doña María Luisa López Tahoces, empleada pública de este Ayuntamiento.

Vocal titular: doña Rosario Pérez Vargas, empleada pública de este Ayuntamiento; vocal suplente, doña Cristina Carballo Rubira, empleada pública de este Ayuntamiento.

Vocal titular: doña Dolores Perucho González, empleada pública de este Ayuntamiento; vocal suplente, doña María Ángeles Almarza Escudero, empleada pública de este Ayuntamiento.

Vocal titular: don Carlos Palacios Ortiz, empleado público de este Ayuntamiento; vocal suplente, doña Ángela Klein Moreno, empleada pública de este Ayuntamiento.

Secretario titular: don Juan Carlos Fernández Ramos, empleado público de este Ayuntamiento; secretario suplente, don Óscar Campelo Corrales, empleado público de este Ayuntamiento.

Cuarto.—Convocar al tribunal de selección para la fase de concurso el día 14 de diciembre de 2010, a las quince horas, en el despacho del presidente del tribunal de la Casa Consistorial, y convocar, igualmente, al tribunal de selección para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición para el día 18 de enero de 2011, a las diecisiete horas, en el Centro de Formación, calle Luis Béjar, de esta localidad.

Quinto.—Convocar a los aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra “J” y hasta la “S”, ambos inclusive, en llamamiento único, para el primer ejercicio de la fase de oposición, para el día 18 de enero de 2011, a las diecisiete horas, en el Centro de Forma-



ción, calle Luis Béjar, número 18, de esta localidad, y convocar, también en llamamiento único, a los aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra “T” y hasta la “I”, ambos inclusive, el día 20 de enero de 2011, a la misma hora, y en el mismo sitio que el turno anterior, debiendo acudir los aspirantes provistos de su documento de identificación.

Y hacer público que el orden de actuación de los aspirantes, en todas las pruebas selectivas, comenzará por la letra “J” del primer apellido, de acuerdo con el sorteo público celebrado por resolución de la Secretaría de Estado.

Lo manda y firma el alcalde, en el lugar y fecha arriba indicados.

Lo que se publica para general conocimiento.

Pozuelo de Alarcón, a 29 de octubre de 2010.—El alcalde, Gonzalo Aguado Aguirre.

(02/10.979/10)